



Don Juan Martínez, Don Juan Rodríguez, Don Francisco Alvarado,
Don Juan Calles, Don Juan Oliver, Don Juan Salgado, Don
Julio Pérez, Don Manuel Hernández y Don Juan Martínez

Contribuciones y Dese cuenta de la recaudada por el Sr.

Administrador de contribuciones de esta
en virtud de las cédulas y reales de Cédulas del Sr. Rey
de la recaudación de esta ha de formarse el repartimiento
de las contribuciones de circunscripción y de sus tercios el
cujos devolados a esta ciudad para el año entrante.
Entendiéndose el Ayuntamiento y Junta parroquial, acordando
que se manifieste el repartimiento con arreglo a la
regulación q. se sigue el padrón rectificado en el presente
año, sea cual fuere el tanto por ciento a que
suele gravada las regueros, acompañándose a dicho
repartimiento la competente reclamación de que
sea en la forma q. previene la Instrucción. En
seguida, la Junta parroquial vendrá a los indivi-
duos de su seno D. Manuel Hernández, Don Juan
Oliver, Don Juan Salgado, Don Juan Alvarado y Don
Pablo José Vázquez, para q. la represente, con autori-
dad bastante, en los casos necesarios.

Salvo de la sola los componentes de este acto, se retiraron
de la Junta parroquial. Del consistorio los señores

